



14 de noviembre de 2019

(19-7796)

Página: 1/2

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

**NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD CON
EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO SOBRE LOS ADPIC**

BRASIL: RESOLUCIÓN Nº 241

Miembro que presenta la notificación	BRASIL
---	--------

Información sobre el texto jurídico notificado

Título	Resolución Nº 241
Materia	Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)
Naturaleza de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Principales leyes o reglamentos dedicados a la propiedad intelectual <input type="checkbox"/> Otras leyes o reglamentos
Enlace al texto jurídico*	https://ip-documents.info/2019/IP/BRA/19_5862_00_e.pdf (en inglés y portugués)
Situación de la notificación	<input checked="" type="checkbox"/> Primera notificación <input type="checkbox"/> Modificación o revisión del texto jurídico notificado <input type="checkbox"/> Sustitución o refundición del/de los texto(s) jurídico(s) notificado(s)
Referencias de notificaciones anteriores	No se aplica
Breve descripción del texto jurídico notificado Regula la prescripción preliminar relativa a las solicitudes de patente de invenciones pendientes de examen y con respecto a las cuales pueden consultarse los resultados de las búsquedas de información sobre el estado de la técnica realizadas por las oficinas de patentes de otros países o de organizaciones internacionales o regionales.	
Idioma(s) del texto jurídico notificado	Inglés, portugués
Entrada en vigor	22 de julio de 2019
Otra fecha	

Información sobre la notificación

Fecha de presentación de la notificación	16 de octubre de 2019
Otra información	
Organismo o autoridad responsable	Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI) http://www.inpi.gov.br/

* Se facilitan enlaces a los textos de las leyes y los reglamentos notificados en el marco del Acuerdo sobre los ADPIC según los proporcionó el Miembro en cuestión; la Secretaría de la OMC no suscribe ni revisa su contenido.